

COTOS DE CAZA MENOR DE PELO (MENOS DE 250 HECTAREAS)

MEMORIA ANUAL DE LAS CAPTURAS OBTENIDAS EN EL COTO PRIVADO DE CAZA, Y DE LAS REPOBLACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO

A cumplimentar por el titular del coto y presentar en el Área de Conservación de Flora y Fauna, una vez finalizada la temporada de caza antes del 31 de marzo.

TEMPORADA CINEGÉTICA 201_/201_

NOMBRE DEL COTO: _____ MATRÍCULA: M-

CAPTURAS OBTENIDAS

	TEMPORADA HÁBIL			DESCASTE		DAÑOS	CAPTURA EN VIVO	REPOBLACIÓN
	EN MANO	GALGO	OTRAS	SANOS	ENFERMOS			
CONEJO								
LIEBRE								
AUTORIZACIONES ESPECIALES								

No rellenar zonas sombreadas

En _____, a _____ de _____ de 2_____

Fdo.: (Titular del coto)